

8/2013

Comisión del Instituto de Física
Sesión del día 1/07/2013

Presencias. Director: Horacio Failache; Docentes: Daniel Ariosa, Federico Davoine, Raúl Donangelo; Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: Paola Massonier.

Asuntos resueltos.

1. Se aprueba el acta 7/2013 correspondiente a la sesión del 10/06/2013. (5/5).

Se toma conocimiento de los siguientes asuntos resueltos por el Director:

2. Licencia extraordinaria con sueldo de Julia Alonso, del 24 al 28 de junio del cte. año, para asistir al Congreso "Imaging and Applied Optics" a realizarse en Arlington, Virginia, EEUU. (5/5).
3. Licencia extraordinaria con sueldo de Ariel Fernández, del 24 al 28 de junio del cte. año, para asistir al Congreso "Imaging and Applied Optics" a realizarse en Arlington, Virginia, EEUU. (5/5).
4. Licencia extraordinaria con sueldo de Cecilia Stari, del 28 de junio al 5 de julio del cte. año. para concurrir a la Conferencia Interamericana de Enseñanza de la Física a realizarse en Guayaquil, Ecuador. (5/5).
5. Se avala la solicitud de Gonzalo Abal y se sugiere que se firme un Convenio entre el MIEM, la UDELAR y la CND (Corporación Nacional para el Desarrollo) para el montaje de un laboratorio de ensayos de colectores solares. Dicho laboratorio tiene como finalidad contribuir a desarrollar la infraestructura necesaria para la realización de ensayos térmicos de eficiencia en colectores solares planos y equipos similares en el Laboratorio de Energía Solar (LES) que construye la UDELAR en Salto. (5/5).
6. Se avala la solicitud de Ramón Méndez de reducción horaria a 10 horas semanales en el cargo que ocupa en el Instituto de Física, a partir del 1º de agosto de 2013. (5/5).
Posteriormente, el Depto. de Recursos Humanos informa, en foja 5 del expediente 060150-000605-13, de que si no se fija fecha de finalización, la reducción horaria pasa a ser permanente. En base a esa información, el Director Horacio Failache solicita que se conceda al docente R. Méndez reducción horaria a 10 horas semanales por el período 1º de agosto de 2013 - 31 de julio de 2014.
7. Se avala la solicitud de Santiago Paternain de renuncia el 31/07/2013 al cargo 6463 de Ayudante del Instituto de Física, 20 horas semanales, motivada por el comienzo de un doctorado en Ingeniería Eléctrica en el área de Control en la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, EEUU. (5/5).

En vista del informe posterior del Depto. de Recursos Humanos de que no es posible registrar en el sistema SIAF una renuncia con fecha igual al vencimiento del cargo, el Director solicita que la renuncia tenga fecha 30/07/2013.

8/2013

8. Se avala el informe que realizó Daniel Ariosa sobre las actividades desarrolladas por José Ferrari en el cargo de Profesor Titular del Instituto de Física, grado 5, 40 horas semanales, con DT y se solicita la reelección en efectividad de Ferrari en el cargo que ocupa, por un nuevo período reglamentario a partir del 22/08/2013. (5/5).
9. Ante el vencimiento, el 20/08/2013, de la reelección en efectividad de Ramón Méndez en el cargo de Prof. Titular, gr. 5, 20 hs. semanales, se solicita a Alejandro Romanelli que realice un informe sobre las actividades de Méndez. (5/5).
10. Ante el vencimiento, el 19/10/2013, del régimen de DT otorgado a Arturo Lezama en el cargo de Prof. Titular, gr. 5, 40 hs. sem., se resuelve solicitar a Raúl Donangelo que informe sobre las actividades de Lezama en el marco de la DT. (5/5).
11. Ante el vencimiento, el 9/09/2013, del régimen de DT otorgado a Paulo Valente en el cargo de Prof. Adjunto, gr. 3, 30 hs. semanales, se resuelve solicitar a Gonzalo Abal que informe sobre las actividades de Valente en el marco de la DT. (5/5).
12. Se discuten bases para futuros llamados a extensiones horarias temporarias. Se designará una comisión que estudie las solicitudes. (5/5).

Ingres a sala Raúl Donangelo.

13. Se resuelve solicitar la realización de un llamado a aspirantes a ocupar un cargo de Asistente del Instituto de Física, grado 2, 20 horas semanales, con carácter interino, según las bases del Anexo 1. (6/6).
14. Se resuelve solicitar la realización de un llamado a aspirantes a ocupar un cargo de Asistente del Instituto de Física, grado 2, 20 horas semanales, con carácter efectivo, según las bases del Anexo 2. (5/6: con abstención de F. Davoine).

Se retira de sala R. Donangelo.

15. Se pospone la solicitud de Juan Andrés Muniz de prórroga de la licencia extraordinaria con sueldo para continuar estudios de doctorado en el Caltech, California, EEUU. (5/5).
16. Se pospone, se resuelve tratar el vencimiento de los cargos interinos del IFFI como único asunto de la próxima reunión del 08/07/2013. (5/5).
17. Se solicita la prórroga, del 1/08/2013 al 31/07/2014, de la licencia extraordinaria sin sueldo otorgada a Forets con la finalidad de realizar estudios de doctorado dirigido por Pablo Arrighi en la Universidad Joseph Fourier de Grenoble, Francia. (5/5).

Acta aprobada el 22/07/2013 por 5 en 5 .

8/2013



Pablo Babino

Secretario

Paola Massonnier
for Pablo Babino.

CIF/af



Horacio Failache

Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la PROVISIÓN INTERINA de:

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN	<input type="text"/>			
	GRADO	<input type="text" value="2"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	<input type="text" value="FÍSICA"/>			

BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

BASES PARTICULARES

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:
Acústica, Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Física de Partículas, Teoría de Campos, Mecánica Estadística, Sistemas Complejos, Óptica, Física Atómica, Física Computacional.

MATERIAS AFINES:
Todas las materias de Física y de Matemática.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:
Docencia en al menos un curso de grado de Física por semestre e investigación en la Facultad de Ingeniería.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 08:30 a 12:30 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Montevideo, 1° de julio de 2013

Se sugiere al Consejo de la Facultad de Ingeniería integrar la Comisión Asesora con:

Alejandro Romanelli, Ismael Núñez, Ricardo Siri.-

.....
por Comisión de Instituto

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN
EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 1 Y 2)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	<input type="text"/>			
	GRADO	<input type="text" value="2"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	<input type="text" value="FÍSICA"/>			

BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

BASES PARTICULARES

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:
<input type="text"/>
Acústica, Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Física de Partículas, Teoría de Campos, Mecánica Estadística, Sistemas Complejos, Óptica, Física Atómica, Física Computacional.
<input type="text"/>
<input type="text"/>
MATERIAS AFINES:
Todas las materias de Física y de Matemática.
<input type="text"/>
FUNCIONES ESPECÍFICAS:
<input type="text"/>
Docencia en al menos un curso de grado de Física por semestre e investigación en la Facultad de Ingeniería.
<input type="text"/>
<input type="text"/>

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 08:30 a 12:30 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Montevideo, 1º de julio de 2013

Se sugiere al Consejo de la Facultad de Ingeniería integrar la Comisión Asesora con:

Alejandro Romanelli, Ismael Núñez, Ricardo Siri.-

.....
por Comisión de Instituto